# RESUMEN NO TÉCNICO

**AUTOR:** JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ YUSTE. ITI COL N718 COGITI CÁCERES.

**PETICIONARIO:** VÍCTOR HIDALGO ZARAGOZA.; **N.I.F.:** 04.136.722-B

**EMPLAZAMIENTO:** LOCAL PERTENECIENTE AL EDIFICIO PUERTA DE CORIA Nº 8, PUERTA 1, LOCAL 3, CON ACCESO AL LOCAL A NIVEL DE CALLE DESDE BAJADA DE SAN LÁZARO Nº 4, PLASENCIA, CÁCERES, 10600

**ACTIVIDAD:** RECOGIDA Y ACOPIO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, PREVIO A VALORIZACIÓN O TRATAMIENTO.

**DESCRIPCIÓN DEL LOCAL:** local de 102 m² a nivel de calle, con dotación de suministro eléctrico e instalación eléctrica y de iluminación en funcionamiento, suministro de agua e instalación de saneamiento con vertido al alcantarillado local e instalación interior en funcionamiento, instalación contra incendios.

**CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS:** No aplica por no necesitarse en el proceso de estudio.

**CONSUMO DE AGUA Y ACS:** En el desarrollo de la actividad no es necesaria la utilización del agua o ACS, pero se estima necesaria una dotación de suministro de 60 l/día de agua y de 6 l/día de ACS para uso de los empleados de la instalación.

**CONSUMO ENERGÉTICO ELÉCTRICO:** No es necesario utilización de suministro eléctrico para el desarrollo de la actividad, pero se estima un consumo de 350 kWh al mes.

**IMPACTOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS:**

**Emisiones al aire:** No existen, por tanto no aplican medidas.

**Emisiones sonoras:** No existen focos de emisión sonora, por tanto no aplican medidas. Se redacta informe de ruidos al respecto para aclarar esta situación.

**Contaminación lumínica**: Instalación interior, por tanto no aplican medidas.

**Emisiones al agua:** No existen vertidos de ningún tipo, además se trata de zona antropizada, por tanto no aplican medidas.

Registro Mercantil de Cáceres, Tomo 914, folio 148, inscripción 1ª - CIF: B10441814

Documento visado electrónicamente con número: PL00016/17

VISADO COPITI 00005837801 2 CÁCERES PL00016/17

**Emisiones a suelo o aguas subterráneas:** No existen vertidos de ningún tipo, además se trata de zona antropizada, por tanto no aplican medidas.

**Generación de residuos:** La actividad en sí no genera residuos ya que los residuos únicamente se recogen y acopian sin valorización, la cual será realizada en centros específicos para ello.

Los residuos que se pueden generar son considerados como basura.

En el caso de los residuos recogidos en el desarrollo de la actividad, se deberá disponer de un archivo físico y telemático donde se recogerá por orden cronológico la cantidad, naturaleza, origen, destino y método de tratamiento, debiendo ser guardado dicho archivo por un tiempo de 3 años.

Estos residuos serán entregados en instalación de tratamiento autorizada.

**INFORME DE RUIDOS.**

Redacción de Informe de ruidos en el que se ponen de manifiesto las condiciones acústicas del local.

**ACLARACIÓN DE DATOS PETICIONARIO.**

Se adjunta copia de DNI titular y consulta catastral del local.

**TABLAS DE TIPOS Y CANTIDADES DE RESIDUOS Y CÓDIGOS LER:**

Se redacta en el documento adjunto tabla con las clasificaciones de los residuos que se pretenden acopiar, además de las cantidades que se pretenden gestionar a lo largo del año, en los apartados del documento.

Con un total de 3,5 Tm de gestión recogida y acopio de materiales anualmente.

**CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.**

Se procede a la descripción de las condiciones de almacenamiento y descripción de las zonas de almacenamiento.

Plasencia a 18 de Septiembre de 2017.

José Javier Martínez Yuste.

Registro Mercantil de Cáceres, Tomo 914, folio 148, inscripción 1ª - CIF: B10441814

Documento visado electrónicamente con número: PL00016/17

COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CÁCERES
Nº.Colegiado.: 718
MARTINEZ YUSTE, JOSÉ JAVIER
VISADO Nº.: PL00016/17
DE FECHA: 20/09/2017
Autentificación: 000058378012
VISADO

VISADO COPITI
000058378012
CÁCERES
PL00016/17